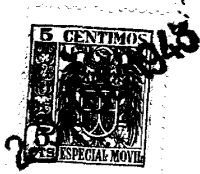


184736

184736

29 JUL 1948



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E        D E        I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de D. JUAN PEINADO ELAZA, de nacionalidad española, residente en Calle de Vicálvaro nº 8, Vallecas, (Madrid), por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE LADRILLOS Y OTROS ELEMENTOS DE ALBAÑILERIA".

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Este invento se refiere, en general, a ladrillos y elementos de construcción similares, y tiene como objeto específico la introducción de ciertas mejoras en sus procedimientos de fabricación.



184736

Los ladrillos arcillosos cocidos empleados comúnmente hasta ahora tienen buenas cualidades de resistencia mecánica y su empleo, evidentemente, está justificado para aquellos muros que han de soportar cargas. Sin embargo, adolecen de un gran inconveniente, que es el del excesivo peso por unidad.

Para tabiques y paredes similares que no han de soportar cargas, sino que han de satisfacer sencillamente una función divisoria, el empleo de los ladrillos cocidos es antieconómico. No solamente su precio en esta época de carestía de combustibles es elevado, sino que su gran peso encarece todavía más su precio al elevar los gastos de transporte, y además disminuyen el rendimiento del operario.

El presente invento tiene como objeto evitar estos inconvenientes y para ello crea un ladrillo o elemento similar, que es de peso ligero y que está destinado especialmente a la construcción de tabiques y paredes divisorias.

El invento se caracteriza porque para la fabricación de los ladrillos se emplea una masa compuesta de yeso adicionada de magnesia pulverizada o, preferentemente, de un mineral a base de magnesia, y porque los ladrillos hechos a base de esta composición se someten a un proceso de fraguado prescindiendo, de este modo, de la costosa operación de cocción.

Con preferencia, el invento prevé el empleo, como material magnésico, del mineral denominado sepiolita.

Con el empleo de este mineral pueden citarse como ejemplo, las proporciones de dos partes de yeso negro



184736

o blanco y una parte del mineral sepiolita molido.

De este modo, y para un ladrillo hueco de 240 x 120 x 65 mm., pueden obtenerse piezas con un peso unitario de solamente 1.550 grs., frente a 2.550 grs. de un ladrillo cocido similar con su revoque.

Finalmente, el invento prevé también la adición a la mezcla indicada de viruta o aserrín de corcho y de carbonilla o escorias.

El mineral sepiolita o espuma de mar, muy abundante en el término de Vallecas (Madrid) suministra una materia prima excelente para la fabricación de estos ladrillos. Como es sabido, este mineral arcilloso, blanco o grisáceo, con la composición  $3SiO_2 \cdot 2MgO \cdot 2H_2O$ , es decir, un silicato hidratado de magnesia, posee propiedades algo retráctarias que le hacen muy apto para la finalidad buscada, así como su ligereza en el peso específico que es solamente de 1.25 es decir, un poco más de la del agua.

En un ejemplo de realización del invento, el yeso vivo se mezcla con la sepiolita u otro mineral magnésico adecuado y se forma con la mezcla una pasta añadiéndole agua y agitando vigorosamente. Si se desea, puede añadirse cierto porcentaje de viruta o aserrín de corcho y de escoria o carbonilla, materiales todos que tienden a favorecer las cualidades de ligereza o de resistencia, respectivamente del ladrillo.

La masa se vierte en moldes metálicos y se deja irraguar durante un tiempo conveniente, con lo que se obtienen ladrillos bien conformados, bastante resistentes y, sobre



todo, ligeros.

De este modo, el invento permite obtener un ladrillo liviano, evitando la costosa operación de cocción y el largo tiempo preciso para el secado de los ladrillos. Se evita también el empleo de las capas de revoque en yeso negro, bastando solamente el tendido de blanco.

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Mejoras introducidas en la fabricación de ladrillos y otros elementos de albañilería similares, caracterizadas porque como masa de partida se emplea una composición de yeso y un material magnésico, adicionada con agua y, en su caso, con virutas o aserrín de corcho o escoria, y porque esta masa se vierte en moldes y se somete a una operación de fraguado.

2º. - Mejoras según se reivindican en el punto 1º, caracterizadas porque como material magnésico se emplea el mineral, rinamente, triturado, denominado sepiolita.

3º. - Mejoras según se reivindican en el punto 2º, caracterizadas porque las proporciones de yeso y sepiolita son aproximadamente de 2 : 1, respectivamente.

4º. - Mejoras introducidas en la fabricación de ladrillos y otros elementos de albañilería.



184736

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas y la presente escritas por una sola cara.

Madrid,

29 JUL. 1948

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por A. de Elzaburu